

ACTA TRECE GUIÓN DOS MIL SIETE (13-2007). En la ciudad de Chiquimula, siendo las diez horas con quince minutos, del día viernes veinticinco de mayo de dos mil siete, reunidos en la oficina de la Dirección del Centro Universitario de Oriente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para celebrar sesión extraordinaria, los siguientes miembros del mismo: **MARIO ROBERTO DÍAZ MOSCOSO**, Presidente; **BENJAMÍN ALEJANDRO PÉREZ VALDÉS y GILDARDO GUADALUPE ARRIOLA MAIRÉN**, Representantes de Profesores; **WALTER ORLANDO FELIPE ESPINOZA**, Representante de Graduados; **RENATO ESTEBAN FRANCO GÓMEZ**, Representante de Estudiantes y **NERY WALDEMAR GALDÁMEZ CABRERA**, Secretario de este Organismo, habiéndose procedido en la forma siguiente: -----

PRIMERO: Lectura y aprobación del Acta 12-2007, y aprobación de Agenda. 1º. Se dio lectura al acta 12-2007 y se aprobó sin enmiendas. La agenda aprobada para ser tratada es la siguiente: 2º. Solicitud de juramentación a nivel técnico. 3º. Solicitud de graduación profesional. 4º. Nombramiento del Secretario del Tribunal Examinador para celebración de actos académicos de graduación y juramentación. 5º. Constancias de secretaría. -----

-

SEGUNDO: Solicitud de juramentación a nivel técnico. Con base al informe presentado por el Coordinador Académico, con referencia CA. 16/2007, CA. 21/2007, CA. 27/2007, CA. 30/2007, CA. 33/2007, CA. 37/2007, CA. 38/2007, CA. 40/2007 y CA. 42/2007, en donde consta que los estudiantes de las carreras de Técnico en Producción Agrícola, Técnico en Producción Pecuaria, Técnico en Administración de Empresas plan diario y Auditor Técnico, han cumplido con todos los requisitos para optar al título correspondiente según el Artículo Cuarto, **Capítulo I del Normativo de Graduación de Carreras a Nivel Técnico**; aprobado por este Organismo en el **Punto Segundo del Acta 22-2003**; celebrada el veintitrés de octubre de 2003, este Organismo **2.1 ACUERDA: I. AUTORIZAR** el Acto de Juramentación de los estudiantes de la carrera de **Técnico en Producción Agrícola**, con sus respectivos carnés: Christian Edwin Sosa Sancé, 200440074; Jorge Mario Gómez Guzmán, 200440102; Luis Fernando Loyo Caballeros, 200440281 y Juan Pablo Gil Perusina, 200240509. **II.** Fijar como lugar para realizar el Acto de Juramentación para los graduados a nivel Técnico el Auditorio “Carlos Enrique Centeno” en esta Unidad Académica, a partir de las diecisiete horas del viernes uno de junio de dos mil siete. **III.** Aceptar para que participen en calidad de padrinos de los

estudiantes, los profesionales siguientes: Ingeniero Agrónomo Godofredo Ayala Ruiz, Ingeniero Agrónomo Rodolfo Augusto Chicas Soto e Ingeniero Agrónomo Fredy Samuel Coronado López. - - - **2.2 ACUERDA: I. AUTORIZAR** el Acto de Juramentación de los estudiantes de la carrera de **Técnico en Producción Pecuaria** con sus respectivos carnés: Carlos Arnaldo Moscoso Díaz, 200441980; Juan Carlos Argueta Martínez, 200240510; Rode Paola Figueroa Enamorado, 200340137; Marco Vinicio Cabrera Aldana, 200440213; Elisa Antonieta García Juárez, 200440356 y Walter Adolfo Espino Cursín, 200440301. **II.** Fijar como lugar para realizar el Acto de Juramentación para los graduados a nivel Técnico el Auditorio “Carlos Enrique Centeno” en esta Unidad Académica, a partir de las diecisiete horas del viernes uno de junio de dos mil siete. **III.** Aceptar para que participen en calidad de padrinos de los estudiantes, los profesionales siguientes: Maestro en Ciencias Nery Waldemar Galdámez Cabrera, Licenciado Mario Roberto Suchini Ramírez, Licenciado Minor Rodolfo Aldana Paiz, Licenciado Carlos Alfredo Suchini Ramírez y Licenciado Merlin Wilfrido Osorio López. - - - **2.3 ACUERDA: I. AUTORIZAR** el Acto de Juramentación de los estudiantes de la carrera de **Técnico en Administración de Empresas (Plan diario)**, con sus respectivos carnés: Sindy Rocío Guerra Soto, 200440100; Karen Eunice Díaz Morales, 200440099; Sucely María del Carmen Barrientos Soto, 200440103; Renato Esteban Franco Gómez, 200210835; Heidly Waleska Aldana Morales, 200440151; Mónica Esmeralda León Castañeda, 200340289; Marco Antonio Duarte Pérez, 200340125; Belismel Chinchilla Linares, 200340102 y Gabriela Grissette López Ochoa, 200440381. **II.** Fijar como lugar para realizar el Acto de Juramentación para los graduados a nivel Técnico el Auditorio “Carlos Enrique Centeno” en esta Unidad Académica, a partir de las diecisiete horas del viernes uno de junio de dos mil siete. **III.** Aceptar para que participen en calidad de padrinos de los estudiantes, los profesionales siguientes: Licenciado Jaime René González Cámbara, Licenciado Gustavo Adolfo Sagastume Palma, Licenciada Ester Palacios Castañeda y Licenciada Rosaura Isabel Cárdenas Castillo de Méndez. - - - **2.4 ACUERDA: I. AUTORIZAR** el Acto de Juramentación de los estudiantes de la carrera de **Auditor Técnico (Plan Sábado)**, con sus respectivos carnés: María Ester Lémus Urrutia, 200340093; Irma Magli Adiola Barrientos, 200340109; Silvia Cristina Acabal Ortiz, 200340308; Juan Mauricio Monroy Morales, 199840164; Glenda Xiomara Reyes Granados, 200240312 y Leslie Vanesa Chávez Salguero, 199518289. **II.** Fijar como lugar para realizar el Acto de Juramentación para los graduados a nivel Técnico el Auditorio “Carlos Enrique Centeno”

de esta Unidad Académica, a partir de las diecisiete horas del sábado dos de junio del dos mil siete. **III.** Aceptar para que participen en calidad de padrinos de los estudiantes, los profesionales siguientes: Licenciado Edy Alfredo Cano Orellana, Licenciada Aura Esther Muñoz y Licenciado Raúl Augusto Díaz Monroy. -----

TERCERO: Solicitud de graduación profesional. 3.1 Se tiene a la vista para resolver la solicitud planteada por la estudiante **Mirna Judith Acevedo Picén**, inscrita en la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas con carné **199640167**, quien como requisito parcial previo a optar al título de Administradora de Empresas, en el grado académico de licenciada y para su discusión en el Examen Público de Graduación Profesional, presenta el trabajo de graduación: **“ESTUDIO SOCIOECONÓMICO DEL CASERÍO LA CEIBITA, ALDEA OJO DE AGUA, RÍO HONDO, ZACAPA Y PROPUESTA DE UN MANUAL DE CAPACITACIÓN PARA LA EXPLOTACIÓN DE POLLO DE ENGORDE”** **CONSIDERANDO:** Que la estudiante **Mirna Judith Acevedo Picén**, ha cumplido todos los requisitos exigidos según la aprobación del Normativo de Trabajos de Graduación de la Carrera de Administración de Empresas -Plan Diario- que consta en el Acta 18-2005 del Consejo Directivo del Centro Universitario de Oriente, de la Universidad de San Carlos de Guatemala en sesión celebrada el dieciséis de noviembre de dos mil cinco. **CONSIDERANDO:** Que corresponde a este alto organismo integrar el Tribunal Examinador, fijar lugar, fecha y hora, para practicar el Examen Público de Graduación Profesional. **POR TANTO:** Con fundamento en los considerandos y el acta citada, por unanimidad, **ACUERDA:** I. Autorizar el Examen Especial de Graduación de la estudiante: **Mirna Judith Acevedo Picén** quien para optar al título de Administradora de Empresas en el grado académico de Licenciada, presentará y defenderá en forma pública e individual, los resultados del informe final de Trabajo de Graduación, intitulado: **“ESTUDIO SOCIOECONÓMICO DEL CASERÍO LA CEIBITA, ALDEA OJO DE AGUA, RÍO HONDO, ZACAPA Y PROPUESTA DE UN MANUAL DE CAPACITACIÓN PARA LA EXPLOTACIÓN DE POLLO DE ENGORDE”**. II. Nombrar como terna examinadora titular de la estudiante **Acevedo Picén** a los siguientes profesionales: Licenciado Jaime René González Cámbara, Licenciada Rosaura Isabel Cárdenas Castillo de Méndez, e Ingeniero Industrial Jorge Gustavo Velásquez Martínez y como suplente el Maestro en Ciencias Felipe Nery Agustín Hernández. **III.** Fijar como lugar para realizar el Examen Público de Graduación Profesional, el auditorio “Carlos Enrique Centeno”, a partir de las nueve horas del viernes uno de junio de de dos mil siete. **IV.** Aceptar para que participen

en calidad de Padrinos de la estudiante **Acevedo Picén** a la Maestra en Artes Eduina Araselly Linares Ruiz y al Licenciado Carlo Fernando Ortega Pinto. - - - **3.2** Se tiene a la vista para resolver la solicitud planteada por la estudiante **María Alejandra Valdez Velásquez**, inscrita en la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas con carné **200142184**, quien como requisito parcial previo a optar al título de Administradora de Empresas, en el grado académico de licenciada y para su discusión en el Examen Público de Graduación Profesional, presenta el trabajo de graduación: **“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO DE LA ALDEA LA ESPERANZA, IPALA, CHIQUIMULA Y PROPUESTA DE PLAN DE CAPACITACIÓN SOBRE COMERCIALIZACIÓN DE ROSALES, TIPO SAMANTO”** **CONSIDERANDO:** Que la estudiante **María Alejandra Valdez Velásquez**, ha cumplido todos los requisitos exigidos según la aprobación del Normativo de Trabajos de Graduación de la Carrera de Administración de Empresas -Plan Diario- que consta en el Acta 18-2005 del Consejo Directivo del Centro Universitario de Oriente, de la Universidad de San Carlos de Guatemala en sesión celebrada el dieciséis de noviembre de dos mil cinco. **CONSIDERANDO:** Que corresponde a este alto organismo integrar el Tribunal Examinador, fijar lugar, fecha y hora, para practicar el Examen Público de Graduación Profesional. **POR TANTO:** Con fundamento en los considerandos y el acta citada, por unanimidad, **ACUERDA:** I. Autorizar el Examen Especial de Graduación de la estudiante: **María Alejandra Valdez Velásquez** quien para optar al título de Administradora de Empresas en el grado académico de Licenciada, presentará y defenderá en forma pública e individual, los resultados del informe final de Trabajo de Graduación, intitulado: **“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO DE LA ALDEA LA ESPERANZA, IPALA, CHIQUIMULA Y PROPUESTA DE PLAN DE CAPACITACIÓN SOBRE COMERCIALIZACIÓN DE ROSALES, TIPO SAMANTO”**. II. Nombrar como terna examinadora titular de la estudiante **Valdez Velásquez** a los siguientes profesionales: Licenciado Gustavo Adolfo Sagastume Palma, Licenciada Ester Palacios Castañeda, Maestro en Ciencias Felipe Nery Agustín Hernández y como suplente Licenciado Jaime René González Cámbara. III. Fijar como lugar para realizar el Examen Público de Graduación Profesional, el auditorio “Carlos Enrique Centeno”, a partir de las dieciséis horas del treinta de mayo de dos mil siete. IV. Aceptar para que participen en calidad de Padrinos de la estudiante **Valdez Velásquez** al Maestro en Ciencias Carlos Leonel Cerna Ramírez y al Licenciado Marlon Alcides Valdez Velásquez. - - - **3.3** Se tiene a la vista para resolver la solicitud planteada por la estudiante **Mildred**

Anaité Villela Pérez, inscrita en la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas con carné **199940108**, quien como requisito parcial previo a optar al título de Administradora de Empresas, en el grado académico de licenciada y para su discusión en el Examen Público de Graduación Profesional, presenta el trabajo de graduación: **“CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA EN CASERÍO ENCUESTRO GUARAQUICHE, JOCOTÁN, CHIQUIMULA Y PLAN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA APOYAR A PEQUEÑOS AGRICULTORES”** CONSIDERANDO: Que la estudiante **Mildred Anaité Villela Pérez**, ha cumplido todos los requisitos exigidos según la aprobación del Normativo de Trabajos de Graduación de la Carrera de Administración de Empresas -Plan Diario- que consta en el Acta 18-2005 del Consejo Directivo del Centro Universitario de Oriente, de la Universidad de San Carlos de Guatemala en sesión celebrada el dieciséis de noviembre de dos mil cinco. CONSIDERANDO: Que corresponde a este alto organismo integrar el Tribunal Examinador, fijar lugar, fecha y hora, para practicar el Examen Público de Graduación Profesional. POR TANTO: Con fundamento en los considerandos y el acta citada, por unanimidad, ACUERDA: **I.** Autorizar el Examen Especial de Graduación de la estudiante: **Mildred Anaité Villela Pérez** quien para optar al título de Administradora de Empresas en el grado académico de Licenciada, presentará y defenderá en forma pública e individual, los resultados del informe final de Trabajo de Graduación, intitulado: **“CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA EN CASERÍO ENCUESTRO GUARAQUICHE, JOCOTÁN, CHIQUIMULA Y PLAN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA APOYAR A PEQUEÑOS AGRICULTORES”**. **II.** Nombrar como terna examinadora titular de la estudiante **Villela Pérez** a los siguientes profesionales: Licenciado Erick Estuardo Córdova Castillo, Licenciado Daniel Enrique Alvarez Ruiz, Licenciada Ester Palacios Castañeda y como suplente Licenciada Claudia Verónica Pérez Aguirre de Cetino. **III.** Fijar como lugar para realizar el Examen Público de Graduación Profesional, el auditorio “Carlos Enrique Centeno”, a partir de las diecisiete horas del treinta de mayo de dos mil siete. **IV.** Aceptar para que participen en calidad de Padrinos de la estudiante **Villela Pérez** a los Maestros en Ciencias Carlos Leonel Cerna Ramírez y José Leonidas Ortega Alvarado. - - - **3.4** Se tiene a la vista para resolver la solicitud planteada por el estudiante **Carlos Aroldo Martínez Ordóñez**, inscrito en la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas con carné **198940793**, quien como requisito parcial previo a optar al título de Administradora de Empresas, en el grado académico de licenciado y para su discusión en

el Examen Público de Graduación Profesional, presenta el trabajo de graduación: **“CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA ALDEA EL PINALITO, DEL MUNICIPIO DE CHIQUIMULA Y PROPUESTA DE CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS CON FOSAS SÉPTICAS”** **CONSIDERANDO:** Que el estudiante **Carlos Aroldo Martínez Ordóñez**, ha cumplido todos los requisitos exigidos según la aprobación del Normativo de Trabajos de Graduación de la Carrera de Administración de Empresas -Plan Diario- que consta en el Acta 18-2005 del Consejo Directivo del Centro Universitario de Oriente, de la Universidad de San Carlos de Guatemala en sesión celebrada el dieciséis de noviembre de dos mil cinco. **CONSIDERANDO:** Que corresponde a este alto organismo integrar el Tribunal Examinador, fijar lugar, fecha y hora, para practicar el Examen Público de Graduación Profesional. **POR TANTO:** Con fundamento en los considerandos y el acta citada, por unanimidad, **ACUERDA:** I. Autorizar el Examen Especial de Graduación del estudiante: **Carlos Aroldo Martínez Ordóñez** quien para optar al título de Administrador de Empresas en el grado académico de Licenciado, presentará y defenderá en forma pública e individual, los resultados del informe final de Trabajo de Graduación, intitulado: **“CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA ALDEA EL PINALITO, DEL MUNICIPIO DE CHIQUIMULA Y PROPUESTA DE CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS CON FOSAS SÉPTICAS”**. II. Nombrar como terna examinadora titular del estudiante **Martínez Ordóñez** a los siguientes profesionales: Licenciado Gustavo Adolfo Sagastume Palma, Licenciada Rosaura Isabel Cárdenas Castillo de Méndez, Maestra en Artes Eduina Araselly Linares Ruiz y como suplente Licenciada Ester Palacios Castañeda. III. Fijar como lugar para realizar el Examen Público de Graduación Profesional, el auditorio “Carlos Enrique Centeno”, a partir de las once horas del treinta de mayo de dos mil siete. IV. Aceptar para que participen en calidad de Padrinos del estudiante **Martínez Ordóñez** a los Maestros en Ciencias Carlos Leonel Cerna Ramírez y Felipe Nery Agustín Hernández. - - - **3.5** Se tiene a la vista para resolver la solicitud planteada por la estudiante **Judith del Carmen Valle Catalán**, inscrita en la carrera de Licenciatura en Zootecnia con carné **199940059**, quien como requisito parcial previo a optar al título de Zootecnista, en el grado académico de licenciada y para su discusión en el Examen Público de Graduación Profesional, presenta el trabajo de graduación: **“CARACTERIZACIÓN DE LA GALLINA DE CUELLO DESNUDO EN EL ÁREA CH’ORTÍ DEL DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA.”** **CONSIDERANDO:** Que la estudiante **Judith del Carmen Valle Catalán**, ha cumplido todos los requisitos exigidos

según la aprobación del Normativo de Trabajos de Graduación de la Carrera de Zootecnia que consta en el Acta 17-2006 del Consejo Directivo del Centro Universitario de Oriente, de la Universidad de San Carlos de Guatemala en sesión celebrada el diecisiete de agosto de dos mil seis. **CONSIDERANDO:** Que corresponde a este alto organismo integrar el Tribunal Examinador, fijar lugar, fecha y hora, para practicar el Examen Público de Graduación Profesional. **POR TANTO:** Con fundamento en los considerandos y el acta citada, por unanimidad, **ACUERDA:** I. Autorizar el Examen Especial de Graduación de la estudiante: **Judith del Carmen Valle Catalán** quien para optar al título de Zootecnista en el grado académico de Licenciada, presentará y defenderá en forma pública e individual, los resultados del informe final de Trabajo de Graduación, intitulado: **“CARACTERIZACIÓN DE LA GALLINA DE CUELLO DESNUDO EN EL ÁREA CH’ORTÍ DEL DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA.”** II. Nombrar como terna examinadora titular de la estudiante **Valle Catalán** a los siguientes profesionales: Maestro en Ciencias Baudilio Cordero Monroy, Licenciado Mario Roberto Suchini Ramírez, Licenciado Merlin Wilfrido Osorio López y como suplente, Licenciado Carlos Alfredo Suchini Ramírez. III. Fijar como lugar para realizar el Examen Público de Graduación Profesional, el auditorio “Carlos Enrique Centeno”, a partir de las diez horas del miércoles treinta de mayo de dos mil siete. IV. Aceptar para que participen en calidad de Padrinos de la estudiante **Valle Catalán**, a los Maestros en Ciencias Mirna Lissett Carranza Archila y Raúl Jáuregui Jiménez. -----

CUARTO: Nombramiento del Secretario del Tribunal Examinador para celebración de actos académicos de graduación y juramentación. El Presidente del Consejo Directivo del Centro Universitario de Oriente, manifiesta que es necesario nombrar al Secretario del Tribunal Examinador para celebración de actos académicos de graduación a nivel profesional y de juramentación a nivel técnico, quien fungirá a partir del treinta de mayo al treinta de junio de dos mil siete; debido a que el Coordinador Académico, quien actúa como Secretario del Tribunal Examinador, Ingeniero Agrónomo Edwin Filiberto Coy Cordón, estará ausente del puesto desde el treinta de mayo al treinta de junio, por encontrarse en España realizando estudios de Doctorado. Este Organismo por UNANIMIDAD, **ACUERDA:** I. Nombrar en el cargo de Secretario del Tribunal Examinador para celebración de actos académicos de graduación a nivel profesional y de juramentación a nivel técnico, al Maestro en Ciencias Nery Waldemar Galdámez Cabrera, a partir del treinta de mayo al treinta de junio de dos mil siete. II. Notificar a la oficina de

Control Académico para elaborar los protocolos de graduación y juramentación respectivos. -----

-

QUINTO: Constancias de secretaría. Estuvieron presentes desde el inicio de la sesión Mario Roberto Díaz Moscoso, Benjamín Alejandro Pérez Valdés, Gildardo Guadalupe Arriola Mairén, Walter Orlando Felipe Espinoza, Renato Esteban Franco Gómez y quien certifica Nery Waldemar Galdámez Cabrera. Se dio por terminada la sesión a las once horas del mismo día y en el mismo lugar, DAMOS FE: -----

-

M.Sc. Mario Roberto Díaz Moscoso
Presidente

M.Sc. Nery Waldemar Galdámez Cabrera
Secretario